



TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTO COL 84851/71268

No. DEL PROYECTO	COL 84851/71268
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”</i>
AGENCIA:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Elaborar un (1) video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de <i>“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”</i> .
TIPO DE CONSULTOR	Persona Jurídica
DURACIÓN DEL SERVICIO	Tres (3) meses.

1. JUSTIFICACION

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo del 2001 y lo ratificó mediante la Ley 1196 del 05 de junio de 2008.

A partir de la firma del Convenio de Estocolmo, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo de otros Ministerios y del sector privado, ha avanzado en el logro de los objetivos de identificación, prevención, reducción y eliminación de estas sustancias y sus residuos. Es así como, desde el año 2003 se han desarrollado una serie de actividades que han permitido conocer y analizar la situación nacional de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) en una primera fase.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Convenio, el país tiene la obligación de elaborar un plan para el cumplimiento de las obligaciones resultado del convenio; es así como el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó, entre los años 2007 y 2009, la formulación del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo (PNA), y se llevó a cabo un proceso de divulgación y concertación del PNA con los sectores relacionados, con el fin de facilitar su implementación, publicándose el plan definitivo en el año 2010. Este plan nacional incluye un plan de acción específico para PCB, que se ha venido implementando desde su oficialización en el 2010.

En el 2011 el MADS emitió la Resolución 0222 del 15 de diciembre que establece una serie de responsabilidades y obligaciones para los propietarios de PCB. Unas de estas obligaciones es la de eliminar la totalidad de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2016, a más tardar el 31 de diciembre de 2017; el total de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2020, a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2024, a más tardar el 31 de diciembre de 2028.

Así mismo, y teniendo en cuenta las estrategias del PNA, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, suscribieron el Proyecto COL84851/71268 *“Desarrollo de la Capacidad para la Gestión y Eliminación Ambientalmente Adecuada de PCB”* en abril de 2013. El objetivo del proyecto es proteger la salud humana y el medio ambiente a nivel local y global de los problemas generados por el mal manejo de los PCB en Colombia. El proyecto, dirigido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, persigue el cumplimiento de este objetivo mediante la implementación de un marco regulador y administrativo que promueve el manejo ambientalmente adecuado de los



PCB. El proyecto aborda las necesidades y desafíos con respecto a la gestión ambientalmente racional de los PCB, por medio de tres componentes principales:

- a) Fortalecimiento del marco regulatorio, legal y administrativo relacionado con la gestión integral de los PCB;
- b) Desarrollo de la capacidad nacional para la gestión y la eliminación ambientalmente adecuadas de los PCB; y
- c) Gestión y manejo ambientalmente adecuados de los PCB a través de proyectos demostrativos.

Considerando que durante el desarrollo del Proyecto se adelantaron múltiples actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos, el marcado de equipos y desechos, el tratamiento, el almacenamiento, la toma y análisis de muestras, así como la implementación de proyectos demostrativos y la generación de capacidad en los actores involucrados, favoreciendo el manejo ambientalmente adecuado de los PCB, una de las estrategias de difusión y replicación de los logros obtenidos es la elaboración de videos relacionados con la temática de PCB, así como la documentación y divulgación de lecciones aprendidas del proyecto, para ser socializadas con todos los interesados.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación de una empresa para la elaboración de guiones, material filmico, ilustraciones y animaciones en 2D que sean requeridos para la elaboración de un (1) video relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”* y la entrega del archivo audiovisual (material editable) correspondiente, a partir de los insumos técnicos entregados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. OBJETO

Elaborar un (1) video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”*, de acuerdo con los insumos técnicos y lineamientos brindados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente.

Objetivos específicos

En desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales, se requiere que la empresa contratista seleccionada alcance los siguientes objetivos específicos:

- 2.1. Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video estilo documental (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.
- 2.2. Grabar el material filmico, audiovisual, fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración de un (1) video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”*, considerando los municipios más representativos para el desarrollo del proyecto, descritos en el numeral 3 de los presentes términos.
- 2.3. Elaborar ilustraciones y animaciones en 3D que sean requeridas para la elaboración de un (1) video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”* (máximo 5 minutos de animaciones).
- 2.4. Preparar y realizar la edición final del material (guiones, ilustraciones, grabaciones, animaciones, musicalización, locución y demás materiales requeridos) del video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB”* y entregarlo al Minambiente.

3. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES
<p>A. Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video estilo documental (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.</p>	<p>A1. Elaborar la propuesta de guiones requeridos para el video (cuya duración deberá ser de máximo 10 minutos), a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos suministrados por el Minambiente, así como las ideas más relevantes que se desean transmitir, para lo cual se debe manejar un lenguaje sencillo para la fácil comprensión de los usuarios finales del video.</p> <p>A2. Plan de viajes para la grabación de imágenes e intervenciones de las personas establecidas por el Minambiente y de acuerdo con lo concertado con los actores que se definan conjuntamente en los guiones.</p>
<p>B. Elaborar las ilustraciones y animaciones en 3D que sean requeridas para la elaboración del video estilo documental.</p>	<p>B1. Elaborar las ilustraciones y animaciones en 3D que se consideren necesarias, de acuerdo con los guiones establecidos para el video. Se debe entregar una copia magnética de las ilustraciones.</p> <p>Nota: El tiempo total de duración de las animaciones en 3D para el video es máximo 2.5 minutos.</p>
<p>C. Grabar el material filmico, audiovisual, fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración del video estilo documental.</p>	<p>C1. Grabar el material filmico requerido para la elaboración del video, de acuerdo con los guiones elaborados y el plan de trabajo establecido. Se debe entregar una copia del material filmico. Para tal fin se deben considerar como mínimo las siguientes regiones y municipios:</p> <p><u>Valle del Cauca:</u> Cali y Yumbo (2 días) <u>Antioquia:</u> Medellín y su Área Metropolitana, (3 días) <u>Costa Atlántica:</u> Barranquilla, San Antero, San Onofre (2 días) <u>Costa Pacífica:</u> Ungía y Bahía Solano (4 días) <u>Norte de Santander:</u> Cúcuta (1 día) <u>Insular:</u> San Andrés (2 días) <u>Cundinamarca:</u> Bogotá y alrededores (4 días) <u>Amazonas:</u> Leticia (2 días)</p> <p>C2. Realizar un registro fotográfico sobre los temas que se abordarán en el desarrollo del video que se adelantará, considerando los lugares donde se desarrollaran las filmaciones.</p> <p>C3. Desarrollar el material audiovisual y demás que sea requerido para la elaboración del video, de acuerdo con los guiones elaborados y el plan de trabajo establecido. Se debe entregar una copia del material audiovisual.</p> <p>C4. Realizar como parte del material, cuatro tomas aéreas (filmaciones y fotografía) que se consideren necesarias para la</p>



MINAMBIENTE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

	elaboración del video, por cada uno de los departamentos señalados en el numeral C1, mediante un dron, y entregar el material en bruto al proyecto.
D. Preparar y realizar la edición final del video estilo documental y entregarlo al Minambiente.	D1. Preparar y realizar la edición final del material (guiones, ilustraciones, grabaciones, animaciones, musicalización, locución y demás materiales requeridos) del video relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de "Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB" y entregarlo al Minambiente. Se debe entregar una copia con sus archivos editables.

4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

La empresa contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en los presentes términos. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación cuando para la entrega de un producto establecido se requiera de un insumo de orden técnico, el cual deberá ser suministrado al consultor con la debida antelación, aspectos que deberán quedar en un acta firmada entre el oferente y el supervisor.
- Suministrar las copias de los informes, productos y/o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Asistir a las reuniones citadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que estén relacionadas con el objeto del contrato.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los pagos sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y solo salvo expreso requerimiento de una autoridad competente podrá ser divulgada.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el MADS, a través del supervisor del contrato.
- Proporcionar por su propia cuenta los recursos técnicos y humanos para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en la orden de servicios.
- Asumir y garantizar la disponibilidad de la totalidad de equipos y elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
- Asegurarse de que todas las voces y las imágenes utilizadas en los videos son libres de derechos de autor, o cuentan con los permisos para su uso, para la distribución global de acuerdo con la normativa aplicable en vigor.
- Asumir todos los costos relacionados con las coberturas de seguros de vida, salud, accidentes, invalidez, viaje o cualquier otra cobertura de seguro necesaria y conveniente para cumplir debidamente el objeto de la orden de servicios.
- Asumir por sus propios medios los viajes y desplazamiento a los lugares donde se realizaran las filmaciones y registro fotográfico.
- Responder por la calidad técnica y estética de las imágenes y sonidos grabados.



5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en documento impreso y copia digital en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS. Calle 37 No. 8 -40 Piso 3.

6. SUPERVISOR

El contratista debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional de Proyectos COP quien realizará la revisión y recibo a satisfacción de los productos para el trámite del respectivo pago.

7. REQUISITOS MINIMOS

7.1 Obligatorios

El proponente debe contar como mínimo con los siguientes requisitos obligatorios:

- Empresa del sector de las artes gráficas o la producción audiovisual que preste dentro de sus servicios, el correspondiente a filmación y animación de imágenes y sonido.
- Experiencia específica mínima certificada de tres (3) proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material filmico.
- Experiencia específica mínima certificada de dos (2) proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones 3D.
- Disponibilidad de un dron para realizar grabaciones filmicas con este equipo, así como todo el equipo de grabación audiovisual básico requerido para ello.

7.2. Deseables

- Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de tres (3) meses. La modalidad de pago será contra entrega a satisfacción de los productos establecidos en el ítem 3 en dos (2) pagos según la propuesta económica, previa aprobación por parte del Supervisor, así:

No. Producto	Descripción del producto	Tiempo	Valor
Producto 1	Resultados de las actividades A.	Al primer mes de iniciada la Orden de Servicios.	Valor planteado en la propuesta económica para el producto A
Producto 2	Resultados de las actividades B, C y D.	Al finalizar la Orden de Servicios.	Valor planteado en la propuesta económica para los productos B, C y D

9. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección:

- Certificar la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad y entidad y/o organización para la cual prestó sus servicios, considerar el formato del Anexo 1.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos considerando el formato del Anexo 2.



Los documentos requeridos y la propuesta económica, deberán ser enviados a José Álvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional de Proyectos COP, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co.

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del registro único y tributario RUT.
- Certificar la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad y entidad y/o organización para la cual prestó sus servicios, remitir la información en el formato del Anexo 1 del presente documento.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos, remitir la información en el formato del Anexo 2 del presente documento. **NOTA: En la oferta económica se deben incluir todos los costos derivados de las diferentes filmaciones que se realicen**, que adelantará la elaboración del material filmico en los municipios que se contemple necesario, en compañía de por lo menos un miembro del equipo técnico del Minambiente. No se reconocerá ningún costo adicional por aspectos relacionados con el traslado, para adelantar las actividades previstas.

Los documentos requeridos deberán ser enviados a José Álvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional de Proyectos COP, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co.

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

Apertura de las postulaciones

Fecha: 7 de noviembre de 2017.

Hora: 3:00 pm

Lugar: Sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cierre de las postulaciones

Fecha: 21 de noviembre de 2017

Hora: 5:00 pm

Entrega: Todos los documentos requeridos deberán ser remitidos a través de correo electrónico, correo certificado o radicado en la ventanilla de correspondencia del Ministerio, considerando la siguiente información:

JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ

Coordinador Nacional de Proyectos COP
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Calle 37 # 8-40
Email: joarodriguez@minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia.

No se recibirán solicitudes entregadas en otro medio, fecha y hora distintos a los establecidos en el presente documento.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia mínima.
- c) Calificación de la experiencia deseable.



- d) Precio ofertado.
- e) Desempate.

11. CRITERIO DE CALIFICACION

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

a) Requisitos mínimos de experiencia. (Máximo 50 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material filmico. Mínimo tres (3).	Máximo 25 puntos: 15 puntos por cuatro (4) proyectos o contratos relacionados 20 puntos por cinco (5) proyectos o contratos relacionados 25 puntos por seis (6) o más proyectos o contratos relacionados.
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones 3D. Mínimo dos (2).	Máximo 25 puntos: 15 puntos por tres (3) proyectos o contratos relacionados 20 puntos por cuatro (4) proyectos o contratos relacionados 25 puntos por cinco (5) o más proyectos o contratos relacionados.

NOTA: Se debe tener en cuenta que el manifiesto (a través del Anexo 1) de la disponibilidad del equipo tanto básico como especializado (dron), habilita la propuesta para que sea calificada; sin embargo, no otorga puntaje.

b) Requisitos deseables (Máximo 20 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	Máximo 20 puntos: 10 puntos por un (1) proyecto o contrato relacionado 15 puntos por dos (2) proyectos o contratos relacionados 20 puntos por tres (3) o más proyectos o contratos relacionados.

c) Valor de la oferta (máximo 30 puntos):

Menor precio ofertado	30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor.
-----------------------	---

d) Desempate:

En caso de presentarse dos o más ofertas con la misma calificación final en la evaluación, se procederá a seleccionar aquella que haya obtenido la mayor puntuación en la evaluación de la experiencia.

Si el empate persiste, se seleccionará la oferta con mayor puntaje en los requisitos deseables.



Si el empate persiste, se seleccionará aquella que haya obtenido la mayor puntuación en valor de la oferta.

En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta según el orden en que fueron recibidas.

12. INFORMACION

La empresa seleccionada debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro único y tributario RUT.
- Certificado expedido por el contador o representante legal en el que conste que la organización se encuentra al día en pagos de salud y pensión.
- Certificación bancaria (número, sucursal, ahorros o corriente) para trámite de consignación del pago que se genere.

Nota: Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como la experiencia calificada. Si la empresa no cumple con los datos consignados a través del Anexo 1 y calificados previamente, se hará una reevaluación y se recalificará.

13. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a joarodriguez@minambiente.gov.co. No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.

ANEXO 1
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS
 (Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Empresa del sector de las artes gráficas o la producción de material audiovisual que preste dentro de sus servicios el servicio de filmación y animación de imágenes y sonido.	[Adjuntar certificado de existencia y representación legal y portafolio donde se indiquen los servicios ofrecidos por la empresa]
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material filmico.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones 3D.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Disponibilidad de un dron para realizar grabaciones filmicas con este equipo, así como todo el equipo de grabación audiovisual básico requerido para adelantar la grabación de material filmico para este video estilo documental.	[Manifestar si se tendría o no disponible este equipo tanto básico como especializado para el desarrollo del video tipo documental]

(Las fechas deberán indicarse en formato dd/mm/aaa)

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



ANEXO 2
CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

[Lugar, fecha]

Señores

Proyecto COL 84851/71268

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Calle 37 No 8 - 40

Asunto: Proyecto PNUD COL 84851/71268 “Elaborar un (1) video estilo documental relacionado con las lecciones aprendidas derivadas del proyecto de “*Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de bifenilos policlorados – PCB*”, de acuerdo con los insumos técnicos y lineamientos brindados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente”.

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para **[indicar objeto de la consultoría]** de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además de constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y la orden de servicios que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de establecido en los términos de referencia, desde la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente: **[expresar costos en letras y números]** discriminados así, según los productos requeridos:

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Valor en Pesos
Producto de la actividad A. “Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video estilo documental (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.”	
Producto de la actividad B. “Elaborar las ilustraciones y animaciones en 3D que sean requeridas para la elaboración del video estilo documental.”	
Producto de la actividad C. “Grabar el material filmico, audiovisual, registro fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración del video estilo documental.” Se debe considerar el costo del desplazamiento a cada uno de los lugares establecidos.	
Producto de la actividad D. “Preparar y realizar la edición final del video estilo documental y entregarlo al Minambiente”	
COSTO TOTAL CONSULTORIA EN PESOS COLOMBIANOS	



NOTA 1: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

NOTA 2: En la oferta económica se incluyen los costos derivados de los pasajes y viáticos del camarógrafo que adelantará la elaboración del material filmico en las ciudades que el coordinador nacional de proyecto considere pertinente.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]